

Minuta número 11
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 5 de febrero de 2019

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Auditoría Superior del Estado, recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Celeste Gómez Fragoso y Alejandra Gutiérrez Campos; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. Se registró la inasistencia de la diputada Angélica Paola Yáñez González, justificada por la presidencia, en virtud del escrito presentado en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado -----

Se contó con la presencia de los licenciados Javier Pérez Salazar, Pedro Pablo Cardona Maldonado e Iller Cerca Martínez y del contador público Hugo Arturo Pérez Guzmán, Auditor Superior, Director General de Asuntos Jurídicos, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero y Secretario Técnico respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con veinticinco minutos del cinco de febrero de dos mil diecinueve. -----

Acto continuo, se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, la minuta número diez, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintiocho de enero del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes. -----

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1) Oficio suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual remitió tarjeta informativa que contiene los datos del total de asuntos vigentes al cierre del mes de diciembre de dos mil dieciocho, que se atienden por dicha Dirección,

en los que correspondió a esta Comisión su conocimiento y dictaminación de los actos reclamados; y 2) Oficio suscrito por la secretaria del ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, mediante el que informó que el Ayuntamiento aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de dicho Municipio, relacionado con las iniciativas de Ley de Austeridad Republicana para el Estado de Guanajuato; y de reforma al artículo sesenta y dos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, dándose por enterados en ambos asuntos. -----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó la propuesta formulada por el ayuntamiento de Comonfort, Guanajuato, a efecto de solicitar al Congreso del Estado, la realización una auditoría integral a la administración municipal que fungió durante el periodo dos mil quince-dos mil dieciocho. -----

En el punto cinco del orden del día, se dio cuenta con la ficha técnica elaborada por el Auditor Superior del Estado, respecto a la propuesta formulada por el ayuntamiento de Acámbaro, Guanajuato, a efecto de solicitar al Congreso del Estado, que por conducto de la Auditoría Superior del Estado practique una auditoría integral al estado que guarda la administración saliente dos mil quince - dos mil dieciocho. Agotada la intervención, se registró la participación de la diputada Lorena del Carmen Alfaro García, para cuestionar sobre la capacidad de la Auditoría Superior del Estado de acuerdo a su proceso de planeación, para la realización de las auditorías que instruya el Pleno del Congreso. Al respecto, el Auditor Superior del Estado informó que no se contaba con la capacidad suficiente para atender todas las solicitudes eventuales de auditorías integrales, y que se podría generar un problema de atención oportuna, por lo que, en su caso, se debe verificar si se presentan elementos indiciarios y que en el caso de Salamanca y Acámbaro si existían dichos elementos. Por su parte, la diputada Alejandra Gutiérrez Campos señaló que esta Comisión debía adoptar como criterio para que se pudiera instruir la práctica de una auditoría, la existencia de indicios y que dicha situación podría abordarse por el Auditor Superior del Estado en la intervención que realice en la Junta de Enlace en Materia Financiera. En este punto, la diputada presidenta solicitó al Auditor Superior del Estado una ficha técnica respecto a la propuesta formulada por el ayuntamiento de Comonfort, Guanajuato, a efecto de solicitar al Congreso del Estado, la realización una auditoría integral a la administración municipal que fungió durante el periodo dos mil quince-dos mil dieciocho para la siguiente reunión de la Comisión. Finalmente, la diputada presidenta instruyó a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen de la

propuesta formulada por el ayuntamiento de Acámbaro, Guanajuato, a efecto de solicitar al Congreso del Estado, que por conducto de la Auditoría Superior del Estado practique una auditoría integral al estado que guarda la administración saliente, en los términos de la propuesta y considerando lo señalado por el Auditor Superior del Estado. - - - - -

Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen previstos en los puntos seis y siete del orden del día. En consecuencia, la diputada presidenta sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de ordenar a la Auditoría Superior del Estado, la realización de una auditoría integral a la Administración Pública Municipal de Salamanca, Guanajuato, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; por los ejercicios fiscales de los años dos mil dieciséis y dos mil diecisiete, así como por el periodo comprendido de enero a octubre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho, sin registrarse intervenciones, mismo que sometido a votación se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. - - -

En actos sucesivos se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a: 1) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Victoria, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 2) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Comonfort, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 3) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Coroneo, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 4) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Moroleón, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 5) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Santa Catarina, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 6) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Guanajuato, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 7) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Salvatierra, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 8) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra

pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 9) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Santa Catarina, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; y 10) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Jerécuaro, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete, sin registrarse participaciones. Sometidos a votación cada uno de ellos, resultaron aprobados por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados en la presente reunión a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que en su momento se pudieran agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. ---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cuarenta y cinco minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Se anexa a la presente minuta el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Angélica Paola Yáñez González a la presente reunión. Doy fe. -----

Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta

Celeste Gómez Frago
Diputada Secretaria